



RESOLUCION N° 3191



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. 284/71

BUENOS AIRES, 10 DE NOVIEMBRE 1971

VISTO: la Resolución N° 2848/71 por la que los Profesorados de Nivel Elemental se incorporan a los establecimientos en que se crearon y que contaron con cursos de maestro;

CONSIDERANDO:

Que por tal razón es innecesario el cargo de Secretario-Tesorero; y

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º) Dejar sin efecto la creación del cargo de Secretario-Tesorero que por Resolución N° 2321/70 se dispuso para los Profesorados de Nivel Elemental.

2º) Regístrese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

M.E.F.CS

✓ 10/11
15
17

Trujubur
MALEK
ESTADO DE MEXICO